

FECHA 06-08-2013

ACUERDO N°

195

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 06-08-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar participación de Concejo en pleno en la Asamblea Extraordinaria del ARMA, la que se realizará en la ciudad de Copiapó el Viernes 9 de Agosto del presente año para elegir directiva definitiva de la Organización.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
MUNICIPAL
III REGION

DISTRIBUCION:

DAF.

CONTROL

Secretaria de Actas. ✓ /

NFR/nfr.-